



2025 | **16-20**
GIJÓN | **JUNIO**

9º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

9CFE-1353

Actas del Noveno Congreso Forestal Español
Edita: **Sociedad Española de Ciencias Forestales. 2025.**
ISBN: **978-84-941695-7-1**

Organiza





Red Nacional de Unidades de Conservación genética *in situ*

AVISO IMPORTANTE: El presente trabajo se ha enviado a la revista *Forest Systems* (y se encuentra actualmente bajo revisión). Nuestra intención es presentar este trabajo en formato PÓSTER (si fuera posible) en el congreso, pero NO podemos publicar el texto en el boletín del congreso (para cumplir con el acuerdo de transferencia de derechos de autor y evitar duplicación).

CALLEJAS-DÍAZ, M. (1), AUÑÓN GARVÍA, F.J. (2); GARCÍA DEL BARRIO, J.M. (2), BALLESTEROS BURGOS, E. (2), BARBA EGIDO, D. (2), CHAMBEL, R. (2), DEL CAÑO PRIETO, F. (2), PULIDO SANZ, R. (2), GARCÍA BARRIGA, C. (2), OLSSON, S. (2), MUTKE, S. (2), LEÓN CARBONERO, D. (3), ALÍA MIRANDA, R. (2), PÉREZ MARTÍN, F. (3), GRIVET, D. (2).

(1) Grupo TRAGSA, Madrid.

(2) Instituto de Ciencias Forestales (ICIFOR-INIA-CSIC), Madrid.

(3) Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), Madrid.

Resumen

España aplica el Real Decreto 159/2022, de 1 de marzo, sobre conservación de los recursos genéticos forestales y de la flora silvestre, siguiendo las recomendaciones del proceso Forest Europe y del programa EUFORGEN.

Para la conservación *in situ*, establece la **Red Nacional de Unidades de Conservación Genética** con el objetivo de mantener la diversidad intraespecífica de las principales especies forestales de forma dinámica y en su rango de distribución.

La propuesta de Red cuenta inicialmente con 327 unidades para 20 especies forestales y puede consultarse en un visor SIG. Actualmente se han caracterizado 142, fenotípica y genéticamente, para evaluar su diversidad y conocer la contribución de cada unidad a la Red. Una vez aprobadas por las CCAA, pasarán a formar parte del Registro y Catálogo nacionales, y de la Red Europea.

Esta iniciativa requiere un esfuerzo de coordinación en el que participan el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, TRAGSA, el Instituto de Ciencias Forestales (ICIFOR-INIA-CSIC) y las 17 comunidades autónomas. Cuenta con el apoyo de fondos nacionales y de la Unión Europea y hace hincapié en la divulgación, con la publicación de materiales, garantizando que los esfuerzos de conservación estén bien respaldados y sean ampliamente comprendidos.

Palabras clave

Cambio climático, Diversidad genética intraespecífica, Real Decreto 159/2022, de 1 de marzo, recursos genéticos forestales, Registro y Catálogo nacionales de unidades de conservación *in situ* de recursos genéticos forestales